

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por parte de D. Youssef Taouil, en representación de Cajasauto Parts, S. L., se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos y venta de repuestos en la finca situada en calle Plomo, número 21, nave 14, de esta localidad (expediente 5081/2024).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 21 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/19.637/24)

BOCM-20250311-66

